

De acuerdo al semáforo epidemiológico Puebla se mantendrá en color verde

El Ciudadano · 22 de enero de 2022

Medidas de prevención: sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel, así como uso correcto de cubrebocas y ventilación



Con **12 entidades** federativas **en color verde**, **10 en amarillo**, **nueve en naranja** y **solo una en rojo**, el próximo lunes entra en vigor el **Semáforo de Riesgo Epidémico covid-19** que tendrá vigencia del **24 de enero al 6 de febrero**, informó la Secretaría de Salud.

En este periodo **estarán en verde**: Campeche, Chiapas, Colima, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, **Puebla**, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

En amarillo: **Ciudad de México**, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Tamaulipas y Yucatán.

En naranja: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, **Nuevo León**, Quintana Roo, Sonora y Zacatecas; y en **rojo**: **Aguascalientes**. Sobre la Estrategia Nacional de Vacunación, al corte de las 21:00 h, este 20 de enero **se aplicaron 780 mil 913 vacunas contra covid-19**, para un total de 158 millones 656 mil 184 dosis suministradas desde el 24 de diciembre de 2020.

En total, **83 millones 159 mil 111 personas han sido vacunadas**, de las cuales **93 por ciento, es decir 76 millones 345 mil 784**, cuenta con esquema completo, y siete por ciento, que **representa seis millones 813 mil 327, recibió su primera dosis**. Sobre la situación actual de la epidemia, se identificaron **353 mil 885 casos activos estimados**, que equivalen a **7.1 por ciento desde el inicio de la pandemia**.

En tanto, en la semana epidemiológica que se analiza **se registra incremento de 160 por ciento en el número de casos estimados con respecto a la semana anterior**.

En las últimas 24 horas **la ocupación de camas generales y de camas con ventilador mecánico aumentó un punto porcentual para ubicarse en 39 y 23 por ciento**, respectivamente.

La Secretaría de Salud reitera que **es necesario mantener las medidas básicas de prevención: sana distancia, lavado frecuente de manos con agua y jabón o aplicación de alcohol-gel**, así como uso correcto de cubrebocas y ventilación en espacios cerrados.

En caso de síntomas de covid-19, las personas **deben aislarse por siete días**, como establece el Lineamiento estandarizado para la vigilancia epidemiológica y por laboratorio de la enfermedad respiratoria viral, disponible en <https://bit.ly/3Gus9II>.

En caso de complicaciones, se debe solicitar atención médica, **por lo cual es necesario mantenerse pendiente a la evolución de la enfermedad** para solicitar atención médica de ser necesario.

La vacunación continúa para personas rezagadas y jóvenes de 15 a 17 años, así como la aplicación de refuerzo a mayores de 60, personal de salud y del sector educativo. **Se sugiere a personas de 50 a 59 años estar pendientes de la convocatoria para el suministro del refuerzo en su localidad**.

Si alguna madre, algún padre o tutor de adolescentes susceptibles a recibir vacuna contra covid-19 tiene dudas sobre el proceso, puede visitar la sección de vacunación para adolescentes en la página web vacunacovid.gob.mx, o escribir al correo electrónico buzon.covid@salud.gob.mx

Leer más: [Reporta Salud casos de flurona; advierte sobre contabilizar la enfermedad](#)

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡ bit.ly/2T7KNTI

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano